



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Gestión de Redes Asistenciales
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00087/2023

Pieza Administrativa E Nro. 42348- MS- 2023- 1728 - 0/

RAF 577 FE FDO. DE FINANC. DE INSTITUCIONES PÚBLICAS DE SALUD HRRG L

Fecha: 26/06/23

Apertura: 30/6/2023 12:00

Encuadre Legal: Ley N°1015 art. 18 inc. k)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : VEASE ANEXO I - Será aplicable el procedimiento de redeterminaciones de precios, en cuyo caso, deberán solicitarse todos los requisitos fijados en la Resolución de O.P.C N° 202/20 Anexo IV, reglamentaria del artículo N° 36 de la Ley Provincial N° 1015, o la que en un futuro la reemplace.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/577 116 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Honorarios Profesionales(Prestaciones Medicas). Pesos			
>>	La carga horaria de lunes a viernes será de aproximado de 120 horas	48.00
2	Honorarios Profesionales (Guardias). unidad			
>>	De hasta tres (03) Guardias activas de 12hs mensuales de día de semana por cada profesional.	144.00
>>	De hasta tres (03) Guardias activas de 24hs mensuales de día de semana, por cada profesional.	144.00
>>	De hasta tres (03) Guardias activas de 12hs mensuales de fin semana o feriado, por cada profesional.	144.00
>>	De hasta tres (03) Guardias activas de 24hs mensuales de fin de semana o feriados, por cada profesional.	144.00
3	Servicio de Guardias Pasivas.			
>>	De hasta tres (03) Guardias pasivas de 12hs de día de semana mensuales, por cada profesional.	144.00
>>	De hasta tres (03) Guardias pasivas de 24hs de día de semana mensuales, por cada profesional.	144.00
>>	De hasta tres (03) Guardias pasivas de 12hs mensuales de fin de semana o feriados, por cada profesional.	144.00
>>	De hasta tres (03) Guardias pasivas de 24hs mensuales de fin de semana o feriados, por cada profesional.	144.00


Vanesa Pacheco Borquez
Leg. 33484/25/00
Directora Administrativa
Hospital Regional Rio Grande



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Gestión de Redes Asistenciales
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00087/2023
Pieza Administrativa E Nro. 42348- MS- 2023- 1728 - 0/
RAF 577 FE FDO. DE FINANC. DE INSTITUCIONES PÚBLICAS DE SALUD HRRG L

Fecha: 26/06/23
Apertura: 30/6/2023 12:00

Encuadre Legal: Ley N°1015 art. 18 inc. k)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : VEASE ANEXO I - Será aplicable el procedimiento de redeterminaciones de precios, en cuyo caso, deberán solicitarse todos los requisitos fijados en la Resolución de O.P.C N° 202/20 Anexo IV, reglamentaria del artículo N° 36 de la Ley Provincial N° 1015, o la que en un futuro la reemplace.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/577 116 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
Memo	(Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE. SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN. ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.			

TOTAL :\$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$ _ _ _ _ _)

Forma de Pago S/CONTRATO
Plazo de Entrega:
Mantenimiento de Oferta: 30 (treinta) días del cierre de cotización, prorrogable Dcto. 374/11 Art. 34
Lugar de Entrega: HRRG
Recepción de Sobres Cerrados hasta: 30/06/2023 a las 12:00hs.-
Domicilio de presentación de ofertas: Presencial: Ameghino N° 709 Division Contrataciones HRRG - Mail:
contratos-hrrg@tierradelfuego.gob.ar
Domicilio de apertura de ofertas: Division Contrataciones HRRG - Ameghino N° 709

Página 2 de 3


Vanesa E. Pacheco Borquez
Leg. 33484525/00
Directora Administrativa
Hospital Regional Rio Grande



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Gestión de Redes Asistenciales
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00087/2023

Pieza Administrativa E Nro. 42348- MS- 2023- 1728 - 0/

RAF 577 FE FDO. DE FINANC. DE INSTITUCIONES PÚBLICAS DE SALUD HRRG L

Fecha: 26/06/23

Apertura: 30/6/2023 12:00

Enquadre Legal: Ley N°1015 art. 18 inc. k)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : VEASE ANEXO I - Será aplicable el procedimiento de redeterminaciones de precios, en cuyo caso, deberán solicitarse todos los requisitos fijados en la Resolución de O.P.C N° 202/20 Anexo IV, reglamentaria del artículo N° 36 de la Ley Provincial N° 1015, o la que en un futuro la reemplace.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/577 116 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	Vigencia del Contrato:	12 meses		
	Garantía de Oferta:	no se requiere		
	Requiere Muestra:	No		
	Flete a Cargo			


Winesa F. Palomeco Borquez
Leg. 33484525/00
Directora Administrativa
Hospital Regional Rio Grande

ANEXO I - CONTRATACION DIRECTA
POR COMPULSA ABREVIADA E.E. N° 42348- M.S.-2023.

El **HOSPITAL REGIONAL RÍO GRANDE**, invita a la presentación de ofertas según Compra Directa N° 87/23, de 4 (cuatro) instrumentadores quirúrgicos para el Servicio de Quirófano del Hospital Regional Río Grande, por el término de 12 meses contados a partir de la suscripción del Contrato pertinente, según la necesidad planteada por el área requirente, bajo el amparo de las leyes Provinciales N° 1015 – Artículo 18° inc. k) y N°1465; Decretos Provinciales N° 674/11, N° 1742/15, N° 43/20, N° 832/21, N° 3635/22 N° 188/23, N° 565/23 Anexo I - III, Resolución Contaduría General de la provincia N° 38/21 y N° 43/22, Resoluciones O.P.C. N° 17/21, N° 202/20 Anexo IV y N° 58/21.

REQUISITOS Y PERFIL SOLICITADO:

- Tenido y/o Licenciado en instrumentación quirúrgica con edad hasta 40 años y experiencia comprobable.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR - COMO PARTE INTEGRANTE DE LA OFERTA, EN CARÁCTER EXCLUYENTE:

1. Copia de Documento Nacional de Identidad.
2. Copia Certificada del Título Profesional de Técnico y/o Licenciado en Instrumentación Quirúrgica.
3. Curriculum Vitae firmado en todas sus hojas con lapicera de tinta azul.

Aclaración: En caso de ser **ADJUDICADO**, deberá dar cumplimiento a la presentación de toda la documentación que se detalla a continuación:

1. Póliza de Seguro de Accidentes Personales y constancia de último pago.
2. Póliza de Seguro de Mala Praxis y constancia de último pago
3. Certificado de Antecedentes Penales, en su defecto Constancia de Certificado en Trámite.
4. Copia de Matricula Profesional Provincial o Constancia de Matricula en trámite.
5. Constancia de Inscripción/Opción en A.F.I.P. vigente.
6. Constancia de Inscripción en A.R.E.F. o Convenio Multilateral.
8. Certificado de Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado (PROTDF).
9. Constancia de C.B.U. emitida por la entidad bancaria.

(EN CASO DE CERTIFICADOS EN TRAMITE SE DEBERAN PRESENTAR ANTES DEL INICIO DE LAS ACTUACIONES DE ADJUDICACION)

FIRMA DEL OFERENTE: _____

ACLARACIÓN: _____

CUIT: _____

DOMICILIO: _____

TELÉFONO DE CONTACTO: _____

CORREO ELECTRÓNICO: _____


Vanesa F. Pichetti, Bonaerense
Leg. 33484525/00
Directora Administrativa
Hospital Regional Río Grande